

[Inicio](#) > [Actualidad Jurídica](#) > [Noticias de Derecho](#)

Antonio Benítez Ostos ficha de nuevo por Thomson Reuters

14 septiembre 2020

Legal Today



Hace unos meses salió a la luz el **Curso Práctico sobre Derecho Administrativo Sancionador** que dirige **Antonio Benítez Ostos**.

Tras su rotundo éxito, Thomson Reuters ha decidido seleccionar nuevamente al prestigioso **abogado en derecho administrativo y contencioso administrativo**, para que amplíe el contenido de la formación.

En este sentido, el Letrado ha preparado una serie de vídeos interactivos que permiten una mejor asimilación de los conceptos clave de la materia, aportando dinamismo y practicidad.

Durante el desarrollo del curso, se tratan aspectos generales del **Derecho Administrativo Sancionador** para, con posterioridad, llevar a cabo un estudio detallado de todas y cada una de las instituciones propias de la materia.

Aunque se parte de unos conocimientos teóricos, la visión del temario resulta ser eminentemente práctica, analizando en todo momento casos reales y Resoluciones Judiciales actuales.

Tras la formación, los alumnos podrán hacer frente con cierta solvencia a cualquier tipo de expediente sancionador.

El público al que va dirigido el curso es amplio y variado. Resulta de interés tanto para funcionarios de la Administración Pública que tramitan con regularidad este tipo de procedimientos como para aquellos profesionales que defienden los intereses de aquellos clientes que hayan recibido una sanción administrativa. Asimismo, es atractivo para estudiantes universitarios y, en definitiva, para cualquier persona que tenga interés en la materia.

Benítez Ostos ha asumido puestos de responsabilidad en el Departamento de Derecho Público de importantes despachos de abogados internacionales. Actualmente es Socio Cofundador de **Uverton Abogados**. Ha colaborado en multitud de publicaciones. Asimismo, dirige Administrativando, uno de los principales blogs de su especialidad y es Profesor de Derecho Público en varias y reputadas Universidades Privadas.

Valora este contenido.



Puntuación: 4.3